

EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. *Constitución*

En el BOJA nº 151 de 31 de diciembre de 1996, se publicó la ley 9/1996 de 26 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Hospital de Poniente estableciéndose en el apartado 1 de la disposición adicional segunda: “ Se crea, adscrita a la Consejería de Salud, una empresa de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 6.1.b de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con objeto de llevar a cabo la gestión del Hospital de Poniente de Almería, para la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.

La constitución efectiva de la entidad tendrá lugar en el momento de la entrada en vigor de su estatuto. Este será aprobado por decreto del Consejo de Gobierno y contendrá entre otras previsiones, la denominación de la entidad, competencias y funciones que se le encomienden, así como la determinación de sus órganos de dirección, composición y atribuciones.”

En el Boja nº 65, de siete de junio de 1997, se publicó Decreto 131/1997 de 13 de mayo por el que constituye la Empresa Pública Hospital de Poniente y se aprueban sus Estatutos.

En el Boja nº 221, de 15 de noviembre de 2006, se publicó Decreto 190/2006 de 31 de octubre por el que se modifican los estatutos de la Empresa Pública Hospital de Poniente, estableciéndose en la disposición final segunda la modificación del artículo 1 de los estatutos:

“..... con objeto de llevar a cabo la gestión del Hospital de Poniente de Almería, de El Ejido (Almería); la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución , que se establezcan en las provincias de Almería y Granada; la prestación de la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.”

1.2. Domicilio y forma legal de la Empresa

En el artículo 2 de los Estatutos de la Empresa Pública Hospital de Poniente se especifica que “Como entidad de Derecho Público, la Empresa goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio propio y administración autónoma, quedando adscrita a la Consejería competente en materia de salud”, debiendo en el ejercicio de sus funciones, la Empresa Pública que se constituye se someterá a las directrices y criterios de política sanitaria que determine la Consejería de Salud, la cual fijará los objetivos y directrices de actuación de la Empresa Pública, efectuará el seguimiento de la actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento le atribuye, y de manera conjunta con la Consejería de Economía y Hacienda, su control de eficacia, de acuerdo a la normativa vigente”

En el artículo 3 de dichos Estatutos se precisa que: “ La Empresa Pública Hospital de Poniente actuará en régimen de Entidad de Derecho Público, con sujeción a sus propias normas especiales, en lo referente a su estructura y funcionamiento; a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y su Reglamento; a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma y su Reglamento; a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás de general aplicación, en su cuanto a su régimen económico y financiero. Igualmente se regirá por las normas del Derecho Privado que le sean aplicables, en lo que respecta a sus relaciones jurídicas externas, a las relaciones patrimoniales, y, en general, a sus actividades frente a terceros. El régimen de personal se regulará por el Derecho Laboral.

El artículo 4 de los referidos Estatutos establece como Domicilio legal en el Ejido (Almería), Carretera de Almerimar, s/n

1.3. Naturaleza de la explotación de la empresa y actividad (es) principal (es)

Por orden de 7 de febrero de 2005 la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Hospital de Poniente la gestión del Hospital de Alta Resolución El Toyo con efectos desde el 1 de enero de 2005.

Por orden de 31 de marzo de 2006 de la Consejería de Salud se atribuye a la Empresa Pública Hospital de Poniente al gestión del Hospital de Guadix con efectos desde el 1 de Enero de 2006.

La actividad de la empresa se ha desarrollado en 2009 conforme a las indicaciones instruidas por la Consejería de Salud así como lo establecido en el Contrato Programa firmado con la Consejería de salud para el ejercicio 2009

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA. Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en la Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del sector público andaluz, de las agencia públicas empresariales y de las entidades asimiladas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.2. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Empresa Pública Hospital de Poniente para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, si bien, su incidencia será poco significativa.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha detectado un error en la cifra de amortizaciones y traspaso a subvenciones en el ejercicio 2008. Si bien, al tratarse de elementos subvencionados totalmente, el error no afectó al resultado del ejercicio, sino al activo y patrimonio. En el año 2009 se ha subsanado dicho error, se muestran a continuación las partidas afectadas.

ACTIVO	CIERRE 2008	DEFICIT AMORT.08	2008 CORREGIDO
<i>A) II.2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>	20.738.950,52	-1.296.113,27	19.442.837,25
PASIVO			
	68.298.176,3		67.002.063,0
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6	-1.296.113,27	9
PYG			
A.8) Amortización del inmovilizado	-5.676.862,73	-1.296.113,27	-6.972.976,00
A.9) Imputación de subvenciones	5.569.909,97	1.296.113,27	6.866.023,24

2.7. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición al nuevo Plan Contable

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 son las primeras que la Empresa Pública prepara aplicando el Plan General de Contabilidad de 2009 de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la citada resolución, se ha creado un apartado con la denominación Aspectos derivados de la transición al nuevo plan contable, en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produzca la variación.

2.7.1) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2008 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2009.

Algunos de los importes correspondientes al ejercicio 2008 han sido desglosados y reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su análisis.

2.7.2) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La aplicación del Plan General de Contabilidad de 2009 de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas no ha implicado modificaciones en los saldos registrados en el ejercicio anterior, tan sólo se facilita alguna información así como desgloses adicionales.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

DISTRIBUCION RESULTADO	2009	2008
PERDIDAS Y GANANCIAS	-2.534.589,23	-5.779.230,14
PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.534.589,23	-5.779.230,14

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. *Inmovilizado Intangible*

4.1.1. Aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La amortización se calcula según el método lineal, siendo el coeficiente de amortización el 33%.

Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización, los derivados de la formación del personal, de mantenimiento y de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas se cargan a resultados en el momento en que se producen.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.2. *Inmovilizado Material.*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro,

si las hubiera. Se amortizan linealmente según su vida útil estimada y el número de turnos, en función de los siguientes coeficientes:

ELEMENTOS	COEFICIENTES
Construcciones	3%-2%-10%
Instalaciones y equipos técnicos	12%
Maquinaria	10 %-12%-20%
Utileaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%-30%

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Aplicando la nueva normativa contable, están incluidos como inmovilizado material según la naturaleza del bien, los bienes y derechos adscritos y cedidos en uso.

La incorporación al activo de los bienes adscritos se realizó por el valor que se refleja en el Anexo II “ Bienes y derechos que se le adscriben” del Decreto 131/1997 por el que se constituye la Empresa Pública, recogándose su contrapartida dentro del epígrafe Ingresos a Distribuir en varios ejercicios.

Los bienes cedidos recogen el derecho de uso de los bienes muebles e inmuebles que fueron cedidos a esta Empresa Pública por el Servicio Andaluz de Salud, por el Excelentísimo Ayuntamiento de El Ejido, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Guadix y por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Dichos bienes se activaron por el valor especificado en las actas de recepción, recogándose como contrapartida dentro del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En ambos casos, tanto en bienes y derechos adscritos y en bienes cedidos en uso, el ingreso derivado de la cesión y adscripción se contabiliza como “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” en proporción a la amortización de dichos bienes.

Las ampliaciones y mejoras de los bienes adscritos y cedidos que aumentan su capacidad productiva y/o su eficiencia son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación de dichos bienes se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Arrendamientos

La Empresa Pública ha cedido el derecho de uso de determinados activos del inmovilizado material bajo contratos de arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento, se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

4.4. Instrumentos Financiero.

4.4.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Empresa Pública clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.4.3 Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.4.4 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

4.4.5 Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la

reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4.4.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición, siguiendo el método del coste medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

4.6. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Empresa Pública presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Empresa Pública, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Empresa Pública, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.8. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

4.8.1 Transferencias de financiación de explotación y de capital

Las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía que comprenden los recursos asignados para llevar a cabo las acciones y objetivos marcados en el Contrato Programa año 2.009 acordado por la Empresa Pública y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se registran contablemente como un ingreso de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transferencias de financiación de capital recibidas de la Junta de Andalucía figuran en el patrimonio neto, por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el periodo por los activos financiados con dichas transferencias.

La Ley 15/2.001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, en su artículo 18 establece lo siguiente en sus tres apartados:

1. Las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía y, en su caso por las fundaciones a que se refiere el artículo 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

2. Las transferencias de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la Tesorería de la Junta de Andalucía.

3. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las normas necesarias para articular el procedimiento de reintegro a la Tesorería de la Junta de Andalucía del importe de las transferencias no aplicadas.

Cualquier registro contable de las operaciones anteriormente descritas, se realiza de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

4.8.2 Transferencias con asignación nominativa

Incluye los fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía y que han sido especificados por el órgano concedente.

Las transferencias con asignación nominativa se registran cuando se aprueba la resolución de concesión y se imputan al resultado del ejercicio en función de si financian gastos de explotación (en el ejercicio en que se produce el gasto que financia) o inmovilizados (en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados).

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia la Empresa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan éstas operaciones, no produciéndose ningún tipo de descuento sobre los mismos.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluido la parte no deducible del Impuesto del Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferencialmente de los importes compras de bienes y gastos por servicios.

4.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Empresa Pública Hospital de Poniente en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación.
- b) Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Empresa no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11. Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la empresa, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Empresa Pública Hospital de Poniente, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento del Inmovilizado Inmaterial durante el ejercicio se muestra en la Tabla adjunta.

COSTE	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Saldo 31/12/09
Aplicaciones Informáticas	1.903.977,29	377.760,28	2.281.737,57	25.523,16	2.307.260,73
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.903.977,29	377.760,28	2.281.737,57	25.523,16	2.307.260,73

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Saldo 31/12/09
Aplicaciones Informáticas	-1.063.598,09	-491.035,72	-1.554.633,81	-378.346,88	-1.932.980,69
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-1.063.598,09	-491.035,72	-1.554.633,81	-378.346,88	-1.932.980,69

VALOR NETO	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Saldo 31/12/09
Aplicaciones Informáticas	840.379,20	-113.275,44	727.103,76	-352.823,72	374.280,04
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	840.379,20	-113.275,44	727.103,76	-352.823,72	374.280,04

La Empresa Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible.

Se mantienen en inventario elementos del inmovilizado inmaterial que figuran totalmente amortizados con el siguiente desglose:

Inmovilizado	2009	2008
Aplicaciones Informáticas	1.315.635,55	814.498,46
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL	1.315.635,55	814.498,46

6. INMOVLIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio se muestra en la Tabla adjunta.

COSTE	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Traspasos 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Traspasos 2009	Saldo 31/12/09
Terrenos y Bienes naturales	863.425,62	0,00		863.425,62	0,00		863.425,62
Construcciones	57.137.428,48	422.605,09		57.560.033,57	2.008.602,79	3.326.738,75	62.895.375,11
Instalaciones Técnicas	2.078.839,15	27.618,99		2.106.458,14	4.492.485,92	2.753,91	6.601.697,97
Maquinaria y aparatos	18.655.192,19	1.134.936,16		19.790.128,35	1.451.165,45		21.241.293,80
Instrumental y Utillaje	1.627.480,89	148.904,62		1.776.385,51	150.631,58		1.927.017,09
Mobiliario	7.815.459,59	225.188,10		8.040.647,69	586.827,60		8.627.475,29
Equipos procesos de información	3.647.298,61	124.997,17		3.772.295,78	41.692,19		3.813.987,97
Otro Inmovilizado Material	871.436,89	54.426,44		925.863,33	38.722,64		964.585,97
Inmovilizado en curso	28.647,07	3.353.056,09	-28.647,06	3.353.056,10	821.822,19	-3.329.492,66	845.385,63
TOTAL INMOVLIZADO MATERIAL	92.725.208,49	5.491.732,66	-28.647,06	98.188.294,09	9.591.950,36	0,00	107.780.244,45

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Traspasos 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Traspasos 2009	Saldo 31/12/09
Terrenos y Bienes naturales							0,00
Construcciones	-10.880.275,71	-2.304.901,60		-13.185.177,31	-2.347.435,62		-15.532.612,93
Instalaciones Técnicas	-96.618,56	-502.050,69		-598.669,25	-382.986,35		-981.655,60
Maquinaria y aparatos	-9.132.384,05	-1.717.127,07		-10.849.511,12	-2.153.736,44		-13.003.247,56
Instrumental y Utillaje	-924.804,64	-306.673,69		-1.231.478,33	-298.615,93		-1.530.094,26
Mobiliario	-3.265.216,62	-637.603,44		-3.902.820,06	-603.356,36		-4.506.176,42
Equipos procesos de información	-1.779.707,65	-686.111,18		-2.465.818,83	-649.516,22		-3.115.335,05
Otro Inmovilizado Material	-290.712,82	-328.033,40		-618.746,22	-101.362,60		-720.108,82
Inmovilizado en curso							
TOTAL INMOVLIZADO MATERIAL	-26.369.720,05	-6.482.501,07	0,00	-32.852.221,12	-6.537.009,52	0,00	-39.389.230,64

VALOR NETO	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Traspasos 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Traspasos 2009	Saldo 31/12/09
Terrenos y Bienes naturales	863.425,62	0,00		863.425,62	0,00	0,00	863.425,62
Construcciones	46.257.152,77	-1.882.296,51		44.374.856,26	-338.832,83	3.326.738,75	47.362.762,18
Instalaciones Técnicas	1.982.220,59	-474.431,70		1.507.788,89	4.109.499,57	2.753,91	5.620.042,37
Maquinaria y aparatos	9.522.808,14	-582.190,91		8.940.617,23	-702.570,99	0,00	8.238.046,24
Instrumental y Utillaje	702.676,25	-157.769,07		544.907,18	-147.984,35	0,00	396.922,83
Mobiliario	4.550.242,97	-412.415,34		4.137.827,63	-16.528,76	0,00	4.121.298,87
Equipos procesos de información	1.867.590,96	-561.114,01		1.306.476,95	-607.824,03	0,00	698.652,92
Otro Inmovilizado Material	580.724,07	-273.606,96		307.117,11	-62.639,96	0,00	244.477,15
Inmovilizado en curso	28.647,07	3.353.056,09	-28.647,06	3.353.056,10	821.822,19	-3.329.492,66	845.385,63
TOTAL INMOVLIZADO MATERIAL	66.355.488,44	-990.768,41	-28.647,06	65.336.072,97	3.054.940,84	0,00	68.391.013,81

El valor de los bienes adscritos, cedidos, e incorporaciones a los mismos es el siguiente:

BIENES CEDIDOS E INCORPORACIONES	VALOR CAPITALIZACION	V.C.N 31/12/2009	V.C.N 31/12/2008
CLASE DE ACTIVO	79.632.064,42	55.829.221,22	49.698.857,43
TERRENOS	863.425,62	863.425,62	863.425,62
CONSTRUCCIONES	62.895.375,11	47.362.762,18	44.374.856,26
INSTALACIONES TECNICAS	6.385.061,59	5.513.590,32	1.463.763,22
MAQUINARIA	7.045.875,77	1.649.587,77	2.479.635,68
UTILLAJE	218.212,64	0,00	137,05
MOBILIARIO	2.197.032,97	439.855,33	516.947,07
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5.646,33	0,00	0,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21.434,39	0,00	92,54

Se mantienen en inventario elementos del inmovilizado material que figuran totalmente amortizados según el siguiente desglose:

Inmovilizado	2008	2009
Construcciones	579.332,33	464.514,24
Instalaciones técnicas	97.151,96	104.955,90
Maquinaria	5.293.971,88	3.833.854,07
Uillaje	989.191,29	627.233,99
Mobiliario	2.178.982,21	552.054,57
Equipos proceso Inform.	1.722.664,55	1.017.086,39
Otro Inmovilizado	402.674,80	501.198,83
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	11.263.969,02	7.100.897,99

El inmovilizado recibido en propiedad por los proveedores en virtud de mejoras de concursos públicos se incorpora al activo en función del valor venal del mismo, recogándose su contrapartida en el epígrafe subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos. La imputación a ingresos del ejercicio se realiza en proporción a la amortización de los bienes entregados.

La Empresa Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES

Las adiciones (inversiones) realizadas al Inmovilizado durante el año 2009 y su financiación han sido las siguientes:

INVERSION	Inmovilizado	Transferencias de Financiación de Capital 2007	Transferencias de Financiación de Capital 2008	Transferencias de Financiación de Capital 2009	Fondos de Cohesion	Sin financiación
Aplicaciones informáticas	25.523,16		21.567,91	3.665,25	290,00	
INMOVILIZADO INMATERIAL	25.523,16	0,00	21.567,91	3.665,25	290,00	0,00
Construcciones	2.008.602,79		574.770,10	1.433.832,69		
Instalaciones Técnicas	4.492.485,92		7.123,70	4.485.362,22		
Maquinaria y aparatos	1.451.165,45		958.839,05	420.645,76	745,65	70.934,99
Instrumental y Utillaje	150.631,58		29.484,96	118.485,53		2.661,09
Mobiliario	586.827,60	24.410,04	140.459,56	421.958,00		
Equipos procesos de información	41.692,19		2.859,80	36.860,39		1.972,00
Otro Inmovilizado Material	38.722,64		531,00	38.191,64		
Inmovilizado en curso	821.822,19		70.429,27	256.223,12		495.169,80
INMOVILIZADO MATERIAL	9.591.950,36	24.410,04	1.784.497,44	7.211.559,35	745,65	570.737,88
SUBTOTAL	9.617.473,52	24.410,04	1.806.065,35	7.215.224,60	1.035,65	570.737,88

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La empresa mantiene contratos de cesión de uso de las instalaciones de cafetería, tienda Galenas, kiosco de ONCE, mediante contrato administrativo de concesión, tal y como se muestra a continuación por cliente:

CONCESIONARIO	DESCRIPCION CONTRATO	FECHA INICIO/PRORROG .	FECHA FIN CONTRATO	DURACION	FACTURADO EN 2009	FACTURADO EN 2008
SERHOSPO S.L.	CDP 15/2003 CAFETERIA HOSPITAL DE PONIENTE	01/10/2003	30/09/2009	6 años	49.075,14	42.544,71
TTP TANAKIS	Subrogación CDP 1/1996 Telefonía, Televisión y Cabinas telefónicas	30/04/2003	23/01/2021	12 años	4.429,46	4.378,22
FUNDOSA GALENAS S.A.	Convenio Singular, basado en el Acuerdo Marco suscrito entre la Consejería de Salud y la Fundación O.N.C.E. de 18.05.90 (modificado el 23.05.94) Explotación Tienda	17/06/1996	17/06/2011	15 años	14.123,78	14.123,78
FUNDOSA GALENAS S.A.	Anexo I del Convenio Singular, basado en el Acuerdo Marco suscrito entre la Consejería de Salud y la Fundación O.N.C.E. (Máquinas vending)	28/10/2008	17/06/2011	3 años	13.104,00	13.000,00
CASERVEN VENDING S.L.	CDP 11/08 Instalación y Explotación de Máquinas expendedoras de líquidos y sólidos en Guadix	19/11/2008	19/11/2009	1 año	14.000,00	
ARAMARK SERV CAFETERIA S.L.	CDP 11/2009 CAFETERIA HOSPITAL DE PONIENTE	10/12/2009	10/12/2010	1 año	3.616,44	
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS	Canon Ocupación Terreno, basado en CPD 46/2000, explotación Kiosko, pero sin Contrato	01/02/2005	Sin definir	Sin definir	1.972,08	1.972,08

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. *Activos financieros por categorías.*

La clasificación y valor contable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009		2008	
	Coste amortizado		Coste amortizado	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	1.331,56	-	1.331,56	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes	-	904.826,46	-	874.602,33
Deudores varios		625.850,89		
Personal	-	42.517,52	-	50.167,31
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	96.572,75	-	71.746,00
Relaciones con la Junta (nota 23)	-	11.109.509,76	-	11.824.389,00
	_____	_____	_____	_____
Total activos financieros	1.331,56	12.779.277,38	1.331,56	12.820.904,64

9.2. *Pasivos financieros por categorías.*

La clasificación y valor contable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	2009		2008	
	Coste amortizado		Coste amortizado	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos y partidas a pagar		1.939.415,49	80.268,26	1.491.369,03
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Proveedores		11.102.704,16	-	9.322.895,01
Acreedores		4.558.413,01	-	2.730.235,24
Personal		3.943.534,06	-	4.843.355,40
Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.837.654,02	-	3.529.714,06
Relaciones con la Junta		58.060,20	-	58.060,20
	_____	_____	_____	_____

Total activos financieros		25.439.780,94	80.268,26	21.975.628,94
---------------------------	--	---------------	-----------	---------------

10. INVERSIONES FINANCIERAS Y TESORERÍA

El detalle de las inmovilizaciones Financieras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

COSTE	Saldo 31/12/08	Saldo 31/12/09
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P	1.331,56	1.331,56
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO	1.331,56	1.331,56

Las fianzas constituidas a largo plazo recoge el importe de las fianzas de contratos de suministro de electricidad y agua de los distintos hospitales.

La participación mantenida en la Fundación Progreso y Salud, asciende al 25% del capital fundacional. El importe de ésta participación, no se refleja en el balance de situación, al considerarse la misma no reintegrable, atendiendo a la normativa vigente para Fundaciones.

El domicilio social de la Fundación Progreso y Salud, es el siguiente: C/ Max Planck, s/n. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

El detalle de la composición del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

ENTIDAD	CUENTA	2009	2008
Bankinter	0128/9477/52/0103136221	83,38	786,82
Bankinter	0128/9477/59/0100018337	4.441,57	86.202,62
Unicaja	2103/5344/67/0030003712	27.079,78	1.494.867,18
Cajamar	3058/0142/61/2731000037	605,23	8.478,84
TOTAL		32.209,96	1.590.335,46

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

CONCEPTO	2009	2008
Productos Farmaceuticos	941.390,02	718.723,55
Material Fungible	842.487,56	1.418.501,53
Material de Laboratorio	596.214,40	0,00
Gases Mediciales	19.541,37	6.637,00
Combustible	54.416,65	39.217,00
Almacenes de Planta	927.587,82	620.046,92
Anticipos		0,00

TOTAL EXISTENCIAS	3.381.637,82	2.803.126,00
--------------------------	---------------------	---------------------

La Empresa Pública tiene asegurada convenientemente la cobertura de los riesgos a que están sujetos las existencias.

12. CLIENTES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS

La composición al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 del saldo de clientes por prestaciones de servicios es el siguiente:

El criterio seguido para la dotación se explica en la nota 21.

CONCEPTO	2009	2008
Clientes Asistenciales, Entidades Jurídicas	510.490,69	671.268,86
Clientes Asistenciales, Personas físicas	339.725,12	181.097,80
Cánones de concesiones administrativas	32.130,16	30.951,84
Publicación de concursos	22.480,49	7.122,02
Proyectos de Investigación	0,00	34.324,50
Clientes de Dudoso Cobro	436.429,88	
Provisión de Insolvencias	-436.429,88	-50.162,69
TOTAL	904.826,46	874.602,33

El grupo deudores varios recoge el crédito a favor de la Empresa por la repercusión de los gastos de personal que prestan servicios en hospitales del Servicio Andaluz de Salud en virtud de acuerdos de colaboración con estos hospitales. Esta cuenta, se compensa con la deuda a favor de dichos hospitales por el suministro de fungible y algunas inversiones, que se recoge en el pasivo del balance en el epígrafe Acreedores.

13. OTROS CREDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El saldo de administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 se muestra a continuación.

Administraciones Públicas Deudoras	2009	2008
Transferencias de financiación de Explotación	11.061.124,76	10.839.872,00
Transferencias de financiación de capital	0,00	945.000,00
Transferencias de financiación finalistas de Fondos de Cohesión Sanitaria (capital)	7.602,86	7.780,00
Transferencias de financiación finalistas de Fondos de Cohesión Sanitaria (explotación)	40.782,14	31.737,00
Total saldo con la Junta (nota 23)	11.109.509,76	11.824.389,00
Seguridad Social Deudora	96.572,75	63.917,91
Seguridad Social Devoluciones Pendientes	0,00	7.828,09
Otros créditos con administraciones Públicas	96.572,75	71.746,00
Total	11.206.082,51	11.896.135,00

El detalle de las Transferencias de financiación de Explotación y subvenciones de Explotación otorgadas por la Junta de Andalucía es el siguiente:

CONCEPTO	2009	2008
Transferencia de Financiación de explotación aprobada	118.203.888,14	106.599.096,00
Transferencias recibidas hasta el 31/12/2009	107.101.981,24	95.727.487,00
Pendiente de cobro a 31/12/2009	11.101.906,90	10.871.609,00

Las transferencias de financiación de explotación y subvenciones de explotación figuran registradas en el epígrafe 5. b) Subvenciones de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

14. FONDOS PROPIOS

En los fondos propios se incluye el resultado del ejercicio 2009 y las pérdidas del ejercicio anterior. El detalle se muestra a continuación:

	Saldo 31/12/07	Adiciones 2008	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009	Traspasos 2009	Saldo 31/12/09
Resultado ejercicios anteriores					-5.779.230,14	-5.779.230,14
Resultado del ejercicio	-	-5.779.230,14	-5.779.230,14	-2.534.589,23	5.779.230,14	-2.534.589,23
TOTAL FONDOS PROPIOS	-	-5.779.230,14	-5.779.230,14	-2.534.589,23		-8.313.819,37

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2007	Adiciones 2008 (nota 23)	Traspaso a Resultados 2008 (nota 23)	Saldo 31/12/08	Adiciones 2009 (nota 23)	Traspaso a Resultados 2009 (nota 23)	Saldo 31/12/09
Transferencias de financiación de Capital y subvenciones finalistas	20.575.530,27	7.447.976,00	-3.735.547,07	24.287.959,20	7.646.209,86	-3.741.103,51	28.193.065,55
Cesión inicial Poniente parte Junta	15.359.946,17		-707.725,74	14.652.220,43		-674.553,41	13.977.667,02
Cesión CHARES parte Junta y hospitales Junta	27.521.581,62		-2.093.394,46	25.428.187,16		-2.093.394,02	23.334.793,14
PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	63.457.058,06	7.447.976,00	-6.536.667,27	64.368.366,79	7.646.209,86	-6.509.050,94	65.505.525,71
Cesión Inmovilizado Fundación progreso y salud	267,90		-106,15	161,75		-161,75	0,00
Cesión Ayuntamientos equipamiento y terrenos	2.534.341,92		-202.466,30	2.331.875,62		-202.466,29	2.129.409,33
Mejoras de concursos públicos	404.033,01	24.409,44	-126.783,52	301.658,93		-102.804,97	198.853,96
PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES	2.938.642,83	24.409,44	-329.355,97	2.633.696,30	0,00	-305.433,01	2.328.263,29
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	66.395.700,89	7.472.385,44	-6.866.023,24	67.002.063,09	7.646.209,86	-6.814.483,95	67.833.789,00

El importe traspasado a resultados según el epígrafe 9 de la cuenta de PYG asciende a 6.814.483,97 existiendo una diferencia de 0,02 euros con el traspaso realizado en las cuentas del epígrafe de Subvenciones y donaciones del epígrafe A.3) del patrimonio neto, se ha contabilizado en la 659.

El presupuesto final aprobado de las Transferencias de Financiación de Capital y de subvenciones de capital con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, han sido los siguientes:

CONCEPTO	2009	2008
Transfe.financiac capital y subvenciones capital	7.646.209,86	7.447.976,00
Transferencias recibidas hasta el 31/12/2009	7.638.607,00	6.495.196,00
Pendiente de cobro a 31/12/2009	7.602,86	952.780,00

16. DEUDAS A LARGO PLAZO

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

COSTE	Saldo 31/12/07	Traspasos 2008	Saldo 31/12/08	Traspasos 2009	Saldo 31/12/09
Deudas l/p	321.073,34	-240.805,08	80.268,26	-80.268,26	0,00
TOTAL DEUDAS L/P	321.073,34	-240.805,08	80.268,26	-80.268,26	-

La deuda a largo plazo recoge el importe pendiente de pago al proveedor por la adquisición del equipamiento e instalaciones de la cocina del Hospital de Poniente y Hospital del Toyo. El vencimiento de la deuda según contrato es en abril de 2.010, y en este caso por su escasa relevancia no se ha calculado a valor actual.

17. DEUDAS A CORTO PLAZO

La composición de otras deudas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 según su naturaleza es como sigue:

CONCEPTO	2009	2008
Proveedores de inmovilizado	568.295,31	878.152,40
Proveedores de inmovilizado facturas pendientes de recibir	1.371.120,18	613.216,63
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	1.939.415,49	1.491.369,03

Al 31 de diciembre de 2009 la empresa no tenía póliza de crédito, se había solicitado autorización a Hacienda para su contratación. Dicha autorización se obtuvo el 29/12/2009 y la póliza se firmó ante notario el 12 de Enero de 2010.

A continuación se muestran las condiciones de la póliza que ha tenido vigencia hasta el 27 de diciembre de 2009.

ENTIDAD PRESTAMISTA	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE NOMINAL	FECHA DE FORMALIZACIÓN	FECHA DE VTO.	TIPO DE INTERÉS
UNICAJA	Línea Crédito	6.000.000	29/12/2008	27/12/2009	EURIBOR TRIM

					+0,75
--	--	--	--	--	-------

18. ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS A PAGAR

Acreedores varios	2009	2008
ACREEDORES	4.023.288,62	1.721.596,88
ACRE PUBLIC		
CONCURSO	-5.758,44	-3.797,60
ACRE FAC PEN		
RECIBIR	540.882,83	1.012.435,96
Total	4.558.413,01	2.730.235,24

19. ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS A PAGAR

El saldo de administraciones públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 tiene la siguiente composición:

Administraciones Públicas Acreedoras	2009	2008
HP ACRE RETENC PERSONAL	1.678.125,90	1.441.782,37
HP ACRE RETENC PROFESIONALES	5.372,03	4.017,31
HP ACRE IVA	1.499,80	4.632,00
HP ACRE SUBV REINTG	0,00	11.624,57
ORG SEG SOCIAL ACREEDORA	1.683.345,56	1.490.146,75
ORG SEG SOCIAL PROVISION		
INCENTIVOS	469.310,73	577.511,06
Total Administraciones Públicas Acreedoras	3.837.654,02	3.529.714,06

20. SITUACION FISCAL

Con fecha 17 de octubre de 1998, la Agencia Estatal de Administración Tributaria certificó que la Empresa Pública Hospital de Poniente “figura como entidad exenta del Impuesto de Sociedades” y “consta como entidad no obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades”

La Empresa tiene abiertos los periodos pendientes de inspección los periodos siguientes 2006 a 2009 respecto al Impuesto Sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre el IRPF en cuanto a su condición de retenedor del Impuesto sobre las Personas Físicas.

Así mismo, la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, se encuentra exenta del Impuesto de Actividades Económicas, en virtud de la exención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, atendiendo a las disposiciones de la Ley, número 50, de 30 de diciembre de 1998, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social, que confirió nueva redacción al artículo 83 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

21. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Como consecuencia de la aplicación de los artículos 35 a 42 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 2/2000, y de los artículos 83 a 92 de la Ley 30/2007 de contratos del Sector Público, la Empresa Pública tiene recibido en concepto de fianzas y garantías de terceros los importes siguientes:

FIANZAS DEFINITIVAS CONSTITUIDAS	2009	2008
TOTAL	2.560.060,24	1.436.134,83

22. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

CONCEPTO	2009	2008
Facturación a particulares	280.824,01	201.835,87
Facturación a Compañías de Seguros	145.145,51	112.507,39
Facturación a Mutuas de Accidentes Laborales	452.841,11	621.522,07
Facturación a Compañías aseguradoras de Tráfico	1.343.562,33	989.520,00
Facturación por accidentes escolares	8.842,36	5.038,57
Facturación por accidentes deportivos	16.580,13	17.361,90
Facturación por accidentes de caza	379,98	153,47
Total Importe Neto de la Cifra de Negocios	2.248.175,43	1.947.939,27

b) Aprovisionamientos

CONCEPTO	2009				2008			
	Compras	Devoluciones	Variación de Existencias	Consumo	Compras	Devoluciones	Variación de Existencias	Consumo
Farmacia	6.999.613,77		-222.666,47	6.776.947,30	6.043.090,38		-136.708,03	5.906.382,35
Material Fungible y otros aprovisionamientos	12.971.054,00	-208,68	-355.845,35	12.614.999,97	13.054.347,68	-28.655,55	-298.163,79	12.727.528,34
TOTAL OTROS MATERIALES CONSUMIBLES	19.970.667,77	-208,68	-578.511,82	19.391.947,27	19.097.438,06	-28.655,55	-434.871,82	18.633.910,69
Servicio Catering	1.693.357,77			1.693.357,77	1.513.259,87			1.513.259,87
Desinsectación y desratización	23.511,04			23.511,04	30.854,00			30.854,00
Ecografías , Resonancias y otros pruebas externas	1.145.601,41			1.145.601,41	833.187,84			833.187,84
Lavandería	415.791,83			415.791,83	403.351,31			403.351,31
Limpieza	2.448.768,40			2.448.768,40	2.422.307,71			2.422.307,71
Logopedia y otros	117.441,58			117.441,58	165.258,94			165.258,94
Mantenimiento Edificio e Instalaciones	1.616.994,45			1.616.994,45	1.668.085,04			1.668.085,04
Mantenimiento Electromedicina y equipos medicos	780.145,48			780.145,48	808.613,91			808.613,91
Mantenimiento Software y Hardware	1.711.386,37			1.711.386,37	1.429.569,50			1.429.569,50
Ottoprótosis	1.886.983,92			1.886.983,92	1.647.033,71			1.647.033,71
Oxigenoterapia	1.286.732,83			1.286.732,83	1.295.437,05			1.295.437,05
Gestión de residuos	270.955,55			270.955,55	259.845,99			259.845,99
Transporte sanitario	2.103.673,28			2.103.673,28	2.205.112,64			2.205.112,64
Vigilancia y seguridad	810.547,85			810.547,85	830.372,34			830.372,34
TOTAL TRABAJOS REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS	16.311.891,76	0,00	0,00	16.311.891,76	15.512.289,85	0,00	0,00	15.512.289,85
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	36.282.559,53	-208,68	-578.511,82	35.703.839,03	34.609.727,91	-28.655,55	-434.871,82	34.146.200,54

c) Otros Ingresos de explotación

CONCEPTO	2009	2008
Ingresos accesorios y otras gestiones	741.903,72	128.280,79
Ingresos por Servicios Diversos	637.607,82	28.262,00
Ingresos por canones de concesiones administrativas	100.320,90	76.018,79
Ingresos por prestación de servicios de investigación	3.975,00	24.000,00
Transferencias y sub. Explotación junta imput. Rdo. (nota 23)	118.203.888,14	106.599.096,00
Suvencciones proyectos investigación	26.015,00	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	118.971.806,86	106.727.376,79

d) Gastos de personal

CONCEPTO	2009	2008
Sueldos y Salarios y similares	67.643.718,01	61.698.362,88
Sueldos y Salarios	67.643.718,01	61.698.362,88
Cargas Sociales	16.297.183,72	14.962.029,24
Seguridad Social a cargo de la Empresa	15.715.139,23	14.215.634,48
Otros gastos de personal	401.314,02	508.065,72
Formación	150.775,86	208.417,91
Poliza seguros colectivo	29.954,61	29.911,13
TOTAL GASTO DE PERSONAL	83.940.901,73	76.660.392,12

e) Otros gastos de explotación

CONCEPTO	2009	2008
Servicios Exteriores	2.867.903,58	3.116.936,37
Arrendamientos y Cánones	3.944,01	429,20
Reparaciones y Cosnervaciøn	122.181,34	159.710,76
Servicios de Profesionales Independientes	64.428,82	98.809,43
Transportes	89.685,44	66.808,08
Primas de Seguros	495.856,99	456.427,85
Servicios bancarios y similares	81,44	256,93
Suministros	2.068.367,87	2.257.333,15
Otros Servicios	23.357,67	77.160,97
Tributos	74.951,35	73.738,99
Pérdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales	386.586,21	358.848,65
Otros gastos de getiøn corriente	534.112,62	671,12
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	3.863.553,76	3.550.195,13

El criterio seguido para la dotación de la provisión de insolvencias ha sido dotar los créditos con antigüedad superior a 1 año al cierre del ejercicio.

En la partida otros gastos de gestión corriente está incluida la provisión de 534.099,30 correspondiente a las posibles indemnizaciones que exceden de la cobertura de la póliza de responsabilidad civil, de dos recursos presentados por pacientes, siendo bastante probable la ejecución de la sentencia a favor de dichos pacientes, por lo que se ha provisionado dicho gasto.

23. FONDOS RECIBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

2009							
Categoría	Consejería o Agencia concedente	Crédito Definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
		Transferencias		Transferencias		Transferencias	
		Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	118.163.106,00		118.163.106,00		118.163.106,00	
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		7.461.491,00		7.461.491,00		7.461.491,00
Transferencias finalistas:							
Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	40.782,14	7.602,86	40.782,14	7.602,86	40.782,14	7.602,86
Transferencias finalistas:							
Fondos Feder	Consejería de Salud		177.116,00		177.116,00		177.116,00
Total		118.203.888,14	7.646.209,86	118.203.888,14	7.646.209,86	118.203.888,14	7.646.209,86

2008							
Categoría	Consejería o Agencia concedente	Crédito Definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
		Transferencias		Transferencias		Transferencias	
		Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7	Capítulo 4	Capítulo 7
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	106.567.359,00		106.567.359,00		106.567.359,00	
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud		7.447.976,00		7.447.976,00		7.447.976,00
Transferencias finalistas:							
Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	31.737,00		31.737,00		31.737,00	
Transferencias finalistas:							
Fondos Feder	Consejería de Salud						
Total		106.599.096,00	7.447.976,00	106.599.096,00	7.447.976,00	106.599.096,00	7.447.976,00

Categoría	Consejería o Agencia concedente	Saldo 31/12/07	Derechos reconocidos 2008	Cobros 2008	Saldo 31/12/08	Derechos reconocidos 2009	Cobros 2009	Saldo 31/12/09
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud	11.421.715,00	106.567.359,00	-107.149.202,00	10.839.872,00	118.163.106,00	-117.941.853,24	11.061.124,76
Financiación del inmovilizado	Consejería de Salud	148.967,00	3.832.603,24	-3.036.570,24	945.000,00	7.461.491,00	-8.406.491,00	0,00
Financiación inmovilizado fondos cohesión	Consejería de Salud		7.780,00	0,00	7.780,00	7.602,86	-7.780,00	7.602,86
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud		31.737,00	0,00	31.737,00	40.782,14	-31.737,00	40.782,14
Transferencias finalistas FEDER	Consejería de Salud				0,00	177.116,00	-177.116,00	0,00
Total		11.570.682,00	110.439.479,24	-110.185.772,24	11.824.389,00	125.850.098,00	-126.564.977,24	11.109.509,76

Transferencias y sub. Explotacion	Consejería o Agencia concedente	Imputación a resultados 2008			Imputación a resultados 2009		
		Subvenciones de explotación	Transferencias de financiación de Explotación	Total	Subvenciones de explotación.	Transferencias de financiación de Explotación	Total
Financiación del presupuesto de explotación	Consejería de Salud		106.567.359,00	106.567.359,00		118.163.106,00	118.163.106,00
Transferencias finalistas: Fondos de Cohesión Sanitaria	Consejería de Salud	31.737,00		31.737,00	40.782,14		40.782,14
Total		31.737,00	106.567.359,00	106.599.096,00	40.782,14	118.163.106,00	118.203.888,14

24. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2009 la empresa ha tenido unos gastos relacionados con la gestión medioambiental por importe de 190.300,52 euros correspondiente en su totalidad a la gestión de residuos.

Durante el ejercicio no se han puesto de manifiesto contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que puedan originar la dotación de provisiones por esta circunstancia.

25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay ningún hecho posterior al cierre de carácter relevante.

26. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS (Retribuciones de los administradores)

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan en el mismo. Las retribuciones del único miembro del Consejo de Administración que durante el ejercicio ha mantenido relaciones laborales con la empresa son las siguientes:

CONCEPTO	2009	2008
Retribuciones salariales	95.981,71	87.287,21
Dietas y desplazamientos	2.507,06	5.738,94
TOTAL	98.488,77	93.026,15

27. OTRA INFORMACION

a) Información de los honorarios abonados a los auditores de cuentas.

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha facturado 11.930 euros, IVA incluido (14.060 euros en 20008), durante el ejercicio. terminado el 31 de diciembre de 2009 en concepto de honorarios por servicios de auditoría. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2009, con independencia del momento de su facturación y ha sido soportado de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda.

a) Empleo medio del ejercicio por categorías

La distribución del empleo medio por categorías profesionales en el ejercicio fue la siguiente:

CATEGORÍA	2009			2008		
	Nº MEDIO TRABAJADORES	Hombre	Mujer	Nº MEDIO TRABAJADORES	Hombre	Mujer
Director Gerente	1	0	1	1,00	1,00	
Directores y subdirectores	12,67	9,5	3,17	14,71	8,66	6,05
DAIG	11	8	3	9,75	8,00	1,75
Cargos intermedios	62,8	35,41	27,43	58,20	31,29	26,90
Personal facultativo y técnicos superiores	295	149,23	145,77	274,68	143,81	130,86
Personal de enfermería y técnicos medios	475	108,86	366,21	458,60	103,43	355,17
Admtvos, Técnicos especialistas, auxiliares y otro personal	771,64	148,32	623,33	758,23	140,47	617,76
TOTAL	1.629,11	459,32	1.169,90	1.575,17	436,67	1.138,50

28. INFORMACION SEGMENTADA

	EPHP	PONIENTE	TOYO	GUADIX
1. Importe neto de la cifra de negocios.	-2.248.175,43	-1.548.051,96	-383.549,92	-316.573,55
b) Prestaciones de servicios.	-2.248.175,43	-1.548.051,96	-383.549,92	-316.573,55
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.				
4. Aprovisionamientos.	35.703.839,03	27.562.622,10	3.950.689,13	4.190.527,80
a) Consumo de Productos farmacéuticos.	6.776.947,30	6.347.151,74	186.873,15	242.922,41
b) Consumo de material sanitario de consumo.	12.614.999,97	10.430.920,34	1.121.255,75	1.062.823,88
c) Consumo de otros Aprovisionamientos.				
d) Trabajos realizados por otras empresas.	16.311.891,76	10.784.550,02	2.642.560,23	2.884.781,51
e) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	-118.971.806,86	-80.213.599,19	-14.431.327,94	-24.326.879,73
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	-741.903,72	-725.624,87	-2.058,15	-14.220,70
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	-118.229.903,14	-79.487.974,32	-14.429.269,79	-24.312.659,03
c) Transferencias de financiación de Explotación				
6. Gastos de personal.	83.940.901,73	58.771.328,76	9.670.059,00	15.499.513,97
a) Sueldos, salarios y asimilados.	67.643.718,01	47.278.771,27	7.807.942,22	12.557.004,52
b) Cargas sociales.	16.297.183,72	11.492.557,49	1.862.116,78	2.942.509,45
7. Otros gastos de explotación.	3.863.553,76	2.647.399,83	583.506,65	632.647,28
a) Servicios exteriores.	2.867.903,58	1.729.460,84	545.335,82	593.106,92
b) Tributos.	74.951,35	74.863,14	44,17	44,04
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	386.586,21	308.963,23	38.126,66	39.496,32
d) Otros gastos de gestión corriente.	534.112,62	534.112,62	0,00	0,00
8. Amortización de inmovilizado.	8.211.469,67	3.230.880,86	3.241.547,88	1.739.040,93
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	-8.110.597,24	-3.195.119,24	-3.176.986,38	-1.738.491,62
10. Excesos de provisiones.				
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.				
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	2.389.184,66	7.255.461,16	-546.061,58	-4.320.214,92
12. Ingresos financieros.	-25.131,93	-25.131,93	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	-25.131,93	-25.131,93	0,00	0,00
b2) De terceros.	-25.131,93	-25.131,93	0,00	0,00
13. Gastos financieros.	170.536,50	170.536,50	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero.				
15. Diferencias de cambio.				
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.				
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	145.404,57	145.404,57	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	2.534.589,23	7.400.865,73	-546.061,58	-4.320.214,92
17. Impuestos sobre beneficios.				
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	2.534.589,23	7.400.865,73	-546.061,58	-4.320.214,92
TOTAL INGRESOS	-129.355.711,46	-84.981.902,32	-17.991.864,24	-26.381.944,90
TOTAL GASTOS	-131.890.300,69	-92.382.768,05	-17.445.802,66	-22.061.729,98
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.534.589,23	7.400.865,73	-546.061,58	-4.320.214,92



Empresa Pública Hospital de Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD

Presidenta: Excmo. Sra. Consejera de Salud,

Fdo. Dña. María Jesús Montero Cuadrado

Vicepresidente Primero: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud,

Fdo. D. Enrique Cruz Guiralde

Vicepresidente Segundo: Ilmo. Sr. Secretario General de
Calidad y Modernización de la Consejería de Salud,

Fdo.: D. José Luis Rocha Castilla

Vocal: Ilma. Sra. Dtora. Gral. De Planificación e Innovación
Sanitaria de la Consejería de Salud

Fdo. Dña. Celia Gómez González

Vocal: Ilma. Sra. Dtora. Gral. Asistencia Sanitaria S.A.S.,

Fdo: Dña. Aurea Bordonis Ruiz

Vocal: Ilma. Sra. Dtra. Gral. Patrimonio de la Consejería de
Economía y Hacienda,

Fdo. Dña. Isabel Mateos Guilarte

Vocal: Ilmo. Sr. Dtor. Gral. Presupuestos de la Consejería de
Economía y Hacienda,

Fdo. D. Buenaventura Aguilera Diaz

Vocal: Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud
en Almería,

Fdo. D. Manuel Lucas Matheu

Vocal: Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Salud
en Granada,

Fdo. Dña. Elvira Ramón Utrabo

Vocal: Sra. Gerente Empresa Pública Hospital de Poniente de
Almería

Fdo. Dña. María García Cubillo

Secretaria: Sra. Jefe de Servicio de Coordinación de
la Viceconsejería de Salud,

Fdo. Dña. Mercedes Osuna Ceballos

En Sevilla, a 23 de Marzo de 2010

